



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 12/06/2012

Expte. : N°0032207/2012

VISTO la solicitud formulada por la **Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes** de la Escuela de Trabajo Social, con referencia a la compra de indumentaria deportiva para ser utilizada por los equipos de fútbol, basquet, voley y handball para participar desde esta Institución en el Torneo Preolímpico Universitario 2012; y

CONSIDERANDO que de acuerdo al Presupuesto presentado, existen fondos suficientes en la Cuenta Contribución Gobierno, Recursos Propios y/o Fondo Universitario para hacer frente a esta erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo Primero : Autorizar el pago de \$2986,00(Pesos dos mil novecientos ochenta y seis) según Factura B0004-00000548 de fecha 15/05/12 de la Firma Víctor Sport en concepto de indumentaria y accesorios para ser utilizados en el Torneo Preolímpico Universitario 2012.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata deberá ser imputado en la Cuenta Contribución Gobierno, Fondo Universitario y/o Recursos Propios de esta Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : **Protocolícese.** Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Comuníquese y Archívese.-

pcambini
MARTA CRISTINA SOROLLO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



M. A. Acevedo
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución de Dirección N° :
184/12